

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 1.500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor):

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 5 Garantizadas por	v/n u\$s 137.989.000,-.
Obligaciones Negociables Clase 6 por	v/n u\$s 35.989.054,-.

GARANTÍA:

Las Obligaciones Negociables Clase 5 se encontrarán garantizadas. Los términos y condiciones de la garantía se encuentran mencionados en el Suplemento de Prospecto.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 5:

Pesos: AER5O
Dólar MEP: AER5D
Cable: AER5C

Clase 6:

Pesos: AER6O
Dólar MEP: AER6D
Cable: AER6C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 14.02.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2022.

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.